Normativa 

de Ciberseguridad



Actividad 1

## Resultados de aprendizaje

* **RA1.** Identifica los puntos principales de aplicación para asegurar el cumplimiento normativo reconociendo funciones y responsabilidades.

# Contenidos

1. Introducción al cumplimiento normativo.
   1. Principios del buen gobierno y ética empresarial.
   2. El compliance officer: funciones y responsabilidades.
   3. Relaciones con terceras partes en compliance.

A1.- Contenidos adicionales.

# Criterios de evaluación RA1

a) Se han identificado las bases del cumplimiento normativo a tener en cuenta en las organizaciones

b) Se han descrito y aplicado los principios de un buen gobierno y su relación con la ética profesional

c) Se han definido las políticas y procedimientos, así como la estructura organizativa que establezca la cultura del cumplimiento normativo dentro de las organizaciones

d) Se han descrito las funciones o competencias del responsable del cumplimiento normativo dentro de las organizaciones

e) Se han establecido las relaciones con terceros para un correcto cumplimiento normativo.

| Rúbrica de la tarea |
| --- |
| **Apartado 1: Compromisos de la organización.** ¿Podrías describir al menos cuatro compromisos que tiene ACME en cuanto al cumplimiento por el funcionamiento de su negocio? |
| **Apartado 2: Principios del buen gobierno y ética empresarial.** ¿Podrías identificar qué actividades ha realizado ya ACME como respuesta a sus políticas de buen gobierno?  ¿Qué siete ejemplos incluirías en el código ético de ACME? |
|
| **Apartado 3: Relaciones con terceras partes.** ¿Qué elementos tendrías en cuenta dentro de un proceso de diligencia debida? |
| Redacción clara y correcta, sin errores ortográficos.  **Buena presentación del informe pdf.** |

# Caso práctico

"La compañía ACME S.A. Se encarga de proveer servicios de telecomunicaciones enfocados en comunicaciones internacionales tanto a particulares como a empresas.

ACME tiene una cartera de 300.000 clientes en España a los que ofrece estos servicios y por los cuales cobra una tarifa media de 23,5 € mensuales.

ACME está presente en 32 países, y se aprovecha de esta situación para dar servicio a multinacionales.

Durante el año 2022 ACME ha logrado adjudicarse el servicio de telecomunicaciones de todas las embajadas en España.

Uno de sus clientes multinacionales es una entidad bancaria, con un nivel de madurez en seguridad elevado, uno de los requisitos que establece es la certificación ISO27001 en los servicios de comunicaciones.

La sede central de ACME se encuentra en Madrid, fue abierta en el año 2020, sus oficinas cuentan con climatización inteligente, jardines en las azoteas para mejorar la climatización y aprovechar el agua de la lluvia para los riegos de sus zonas verdes y paneles solares para mejorar la eficiencia energética.

Además, parte de los terrenos de la organización, han sido convertidos en parques públicos que pueden ser utilizados por los residentes de la zona, y los accesos por carretera a la zona han sido acondicionados, mejorados y reasfaltados.

La dirección de la organización está planteándose mejorar su imagen y competitividad, por lo que nos ha solicitado el desarrollo de una propuesta de código ético para la compañía.”

## Apartado 1: Compromisos de la organización.

### ¿Podrías describir al menos cuatro compromisos que tiene ACME en cuanto al cumplimiento por el funcionamiento de su negocio?

Como empresa debe de tener en cuenta los compromisos básicos obligados por la legislación vigente. Entre los que se encuentran:

***Ley de Sociedades de Capital:*** es la ley que regula las sociedades en España. Todas las personas que creen una sociedad empresa deben conocer qué derechos y obligaciones tienen como socios y administradores, y las consecuencias sobre su propio patrimonio podría tener el no actuar de acuerdo a la legislación.

***Ley de impuesto de sociedades:*** es la legislación sobre la tributación de las actividades económicas de una sociedad. Regula los impuestos sobre los rendimientos de negocio y las deducciones, bonificaciones y tipos impositivos, algo similar al IRPF, pero para empresas.

***Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido:*** se trata de la ley que regula los impuestos sobre los productos y servicios que presta la empresa hacia el consumidor final, esta ley establece que, como proveedora y consumidora de productos y servicios, una organización debe soportar y repercutir el Impuesto de Valor Añadido (IVA), en caso de que el IVA repercutido sea mayor que el soportado, el empresario debe pagar a hacienda.

***Ley de marcas:*** es la legislación para la protección de los elementos distintivos de una empresa, a través de ella se regirán los derechos sobre las marcas y los nombres comerciales de productos y servicios de una empresa española. La solicitud y tramitación de las marcas en España, se realiza a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas, y deben especificar las tipologías de productos y servicios que se desea identificar. Éstas, pueden ser renovadas de manera indefinida o por periodos de diez años a diferencia en concepto de IVA.

Al prestar servicios de telecomunicaciones debe prestar especial atención al cumplimiento de las siguientes leyes en materia de la responsabilidad de la información.

***Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico (LSSI-CE):*** Se trata de la ley que regula las actividades comerciales realizadas a través de internet. Principalmente define los requisitos que deben cumplir los sitios web de comercio electrónico de todas aquellas empresas registradas en España. En ella, se establece que en los sitios de comercio electrónico tiene que constar el nombre del dominio de Internet, ofrecer información sobre la empresa, colaborar con las autoridades y retener los datos concernientes a comunicaciones electrónicas.

***Reglamento General de Protección de Datos (RGPD):*** Establece las normas relativas a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y las normas relativas a la libre circulación de tales datos. Además, protege los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales. Por último, regula la libre circulación de los datos personales en la Unión, que no podrá ser restringida ni prohibida por motivos relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Y, al tratarse de territorio español la anterior normativa es ampliada en la ***Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD)*** *que*incluye artículos enfocados en la garantía de los derechos digitales tales como la desconexión digital, derecho al olvido, seguridad digital, protección de menores.

Además, debe de cumplir con sus **compromisos por contrato** acordados con empresas terceras como bien se comenta en

“Uno de sus clientes multinacionales es una entidad bancaria, con un nivel de madurez en seguridad elevado, uno de los requisitos que establece es la certificación ISO27001 en los servicios de comunicaciones”.

| Apartado 2: Principios del buen gobierno y ética empresarial.¿Podrías identificar qué actividades ha realizado ya ACME como respuesta a sus políticas de buen gobierno? |
| --- |
| ACME ha actuado en torno a los **principios del buen gobierno** haciendo especial hincapié en los tres siguientes:   * P*rosperidad social* alineándose con las demandas de la sociedad, respecto al respeto al medioambiente y respuesta a inquietudes del entorno social. * *Eficiencia y eficacia* tratando temas desde una perspectiva social, medioambiental y práctica. * *Austeridad* al poner el foco en la comunidad en lugar de impresionar con una imagen corporativa voyante.   Dichas actividades se pueden enumerar en:   * Implantación de un sistemas de climatización eficiente y ecológica   + “sus oficinas cuentan con climatización inteligente”   + “jardines en las azoteas para mejorar la climatización” * Implantación de un sistema de regadío que prioriza el uso de recursos renovables   + “aprovechar el agua de la lluvia para los riegos de sus zonas verdes”   + “paneles solares para mejorar la eficiencia energética.” * Apertura de espacios verdes en áreas públicas   + “parte de los terrenos de la organización, han sido convertidos en parques públicos que pueden ser utilizados por los residentes de la zona” * Mejora de la infraestructura comunitaria   + “los accesos por carretera a la zona han sido acondicionados, mejorados y reasfaltados”   Con dichas acciones, ACME demuestra su cumplimiento con las **políticas del gobierno corporativo** en temas de cultura, valores y principios.  Además de ser congruente con los principios del buen gobierno, debe de haberse elaborado un *sistema de gestión del cambio* sólido y eficiente para que ello haya sido llevado a cabo de manera sostenida.  Habiéndose definido los procesos de estrategia empresarial a medio y largo plazo.  Estableciendo los recursos y herramientas para la monitorización del cambio y sus consecuencias.  Contemplando procesos de monitorización de factores externos (legislación, competencia, mercado, economía, geopolítica) y análisis de los impactos en el negocio para el establecimiento de procesos de innovación.  Revisandose los cambios en la organización y las funciones clave.  Todo ello, siguiendo políticas de gestión de riesgos y de continuidad de negocio ante cambios. |
| ¿Qué siete ejemplos incluirías en el código ético de ACME? |
| Conductas éticas: |
| * **Sostenibilidad ambiental:** La instalación de jardines en las azoteas, el aprovechamiento del agua de lluvia y la utilización de paneles solares muestran un compromiso con la sostenibilidad ambiental, lo que se considera una conducta ética al reducir el impacto ambiental negativo. * **Responsabilidad social:** La conversión de terrenos en parques públicos y la mejora de los accesos viales muestran una preocupación por la comunidad y el bienestar de los residentes locales, lo que se considera una conducta ética al contribuir al bienestar de la sociedad. * **Eficiencia energética:** La adopción de paneles solares para mejorar la eficiencia energética indica un compromiso con la conservación de recursos y la reducción de la huella de carbono, lo que es ético en términos de sostenibilidad. * **Uso responsable de recursos**: El aprovechamiento del agua de lluvia para riego es una conducta ética al demostrar un uso responsable de los recursos naturales, evitando el desperdicio. * **Accesibilidad:** La mejora de los accesos viales beneficia a la comunidad al facilitar el transporte y la movilidad, lo que se considera ético al promover la accesibilidad para todos. * **Promoción de áreas verdes:** La creación de jardines en azoteas y la conversión de terrenos en parques públicos demuestran un compromiso con la promoción de espacios verdes y la mejora del entorno, lo que es ético en términos de calidad de vida. * **Transparencia y responsabilidad corporativa:** La organización parece ser transparente en sus acciones al convertir parte de sus terrenos en parques públicos y mejorar los accesos viales, lo que refleja una conducta ética al comunicar abiertamente sus iniciativas y asumir responsabilidad social. |

| Apartado 3: Relaciones con terceras partes.¿Qué elementos tendrías en cuenta dentro de un proceso de diligencia debida? |
| --- |
| En primer lugar han de darse los siguientes pasos para diligencia debida exitosa: |
| 1. **Selección**   Elección cuidadosa de socios o terceros con los que la empresa planea colaborar.  Esto implica analizar información financiera, investigar su historial con respecto a posibles sanciones y condenas legales, así como evaluar cualquier asociación previa con escándalos.  El objetivo es determinar si la conducta y la trayectoria de estos terceros son coherentes con los valores y principios de la empresa, con el fin de evitar cualquier influencia negativa o asociación con prácticas cuestionables o una mala reputación.   1. **Formalización**   La adecuada formalización de la relación con el tercero implica la elaboración de un contrato que incluya disposiciones relacionadas con los compromisos del cumplimiento normativo (compliance). Estas cláusulas podrían abordar aspectos tales como:   * Garantizar la veracidad de la información proporcionada y el cumplimiento de la legalidad en el uso de los productos o servicios adquiridos. * Comprometerse a adherirse a los valores de la organización, en particular al Código Ético. * Aceptar responsabilidades relacionadas con la supervisión y control de sus acciones. * Reconocer la posibilidad de ser sometido a auditorías para verificar el cumplimiento de los términos del contrato.  1. **Seguimiento**   Es esencial seguir de cerca la evolución del tercero y actualizar regularmente la información que sustentó su selección inicial. |
| **En caso de una adquisición de empresa:** |
| Comprar o fusionar empresas puede significar **asumir malas prácticas** o incluso delitos.  En España, la **responsabilidad penal** de la entidad **adquirida** se transfiere a la empresa compradora o resultado de la fusión. Por lo tanto, realizar una debida diligencia en estas operaciones es esencial para evitar posibles condenas penales por delitos cometidos por otros. |